

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

Las reformas militares.

Es verdaderamente curioso lo que está pasando con el examen de las reformas militares; pues entre otras cosas, revela condiciones de nuestro carácter, cuya paridad no es fácil encontrar en otras partes.

Hace ya bastantes años que un día y otro día, en discursos parlamentarios, en artículos de periódicos, en reuniones de partido, se habla de la urgencia de reformar el ejército, y especialmente de la conveniencia del servicio obligatorio.

Esta última innovación había llegado a abrirse tanto camino, que hasta *La Epoca*, decano de los periódicos conservadores, lo defendía y preconizaba siempre que se ofrecía ocasión.

Poco bien se presentaban las reformas militares; se propone, entre otras cosas, el servicio obligatorio, y *La Epoca*, dando una vuelta en redondo, las embiste con una saña, que no sería mayor si toda su vida se hubiese ocupado en combatir el espíritu que las informa.

Estas incongruencias de conducta que se hacen fácilmente públicas en política, porque la política tiene una publicidad que no alcanzan otras relaciones de la vida, nos parece a nosotros que hacen poco honor al carácter nacional y a la consistencia y sinceridad de nuestros sentimientos.

Con *El Correo Militar* está ocurriendo otra cosa análoga.

El primer día, hablando *ex abundantia cordis*, después de leídos los proyectos militares, si bien reservándose expresar un juicio razonado, dijo, sin embargo, «que los proyectos del general Cassola coincidían con las doctrinas sustentadas siempre por el referido colega.»

Esto significaba, por lo menos, cierta benevolencia; pero es el caso que ya anoche, en su artículo de fondo y en varios sueltos, recoge todos los puntos de vista, todos los rumores y todas las impresiones que pueden ser más desfavorables a los proyectos. Bastará con estos conceptos:

«El Estado Mayor—dice—considera depresivo se prescindiera de los empleos personales en reunión de armas: los cuerpos de artillería e ingenieros ven en una tradición que era garantía y premio de sus servicios, y los de Guardia civil y carabineros que por toda recompensa a su disciplina y lealtad son arrojados del ejército para quedar convertidos en fuerzas movilizadas y asilo de sargentos, que quebrantan el principio de la unidad de procedencia.»

También estamos notando una actitud singular en el órgano de los reformistas.

Todos creíamos que el general Lopez Dominguez y su partido deseaban el servicio obligatorio, no al estilo que lo pide ahora *La Epoca*, que es poniendo excepciones dilatorias, sino que lo pedían con ansia, y para plantearlo desde luego. Sus repetidas declaraciones así lo permitían creer.

Pero sucede que *El Resumen* al menos, en los artículos que está publicando, muy notables a juicio nuestro, por los datos que aduce y por la belleza de su forma, principia siempre por una invocación favorable al servicio obligatorio, y concluye por tirarle al codillo; (pase lo vulgar de la frase.)

El Resumen dice que el servicio obligatorio es magnífico, necesario, fecundo, bienhechor, moralizador y pacificador; que la justicia, la conveniencia, la democracia y la historia, vienen en su abono, pero...; y luego desenvuelve una serie de peros, que destruyen por completo toda la fábrica anterior.

«Una juventud escéptica,—dice,—educada no en el amor a la patria, sino en los provechos egoístas de un utilitarismo grosero que todo lo invade; llevado dentro de su alma el germen de todas las rebeldías y en la punta de la lengua una réplica caustica para todas las razones y un argumento histórico para todas las indisiplinas; unos cuarteles donde toda incomodidad tiene su asiento y todo insecto hace su habitación; y en los que la admirable policía del ejército español, la más maravillosa de las conocidas, no logra lo que es imposible, y eso que hace milagros... unas clases inferiores, como jamás se han tenido, de ignorantes é improvisadas. Y todo por el estilo.»

«Es posible que, traído así de golpe y porrazo (el servicio obligatorio), sin haber siquiera iniciado otras reformas complementarias con la anticipación mínima y prudencial que la importancia de la medida exige, pueda ésta ser provechosa?»

Un gobierno prudente, lo que debe hacer hoy por hoy es preparar el camino para que mañana pueda ser una verdad el servicio general y obligatorio.

No quiere decir esto que deba dejarse la hora de su realización para un mañana indefinido y lejano. No, nada de eso. Cuatro ó cinco años de preparación asidua, enérgica, eficaz, convocada, nos parecen suficientes.

El ministerio de Fomento tiene que hacer aquí tanto ó más, más seguramente, que el ministerio de la Guerra. Aquel debe acometer la empresa por el lado intelectual y moral, por decirlo así. El segundo, por su lado material. Cuando hayan terminado su tarea, entonces la institución del servicio general y obligatorio quedará asegurada.»

Después nuestro colega entra en otros detalles del proyecto, combatiendo especialmente el voluntariado de un año; pero todo con la protesta de que le gustan bastante las reformas del general Cassola, y que se propone defenderlas, aparte de disonancias en puntos de desarrollo ó de aplicación.

No entraremos en el fondo de cuestiones que son bastante extrañas a los habituales redactores de *El Correo*; si bien reconocemos que las reformas de todas clases, no basta que sean buenas en principio, sino que deben encarnar en las costumbres, para permanecer en la realidad.

Pero se nos ocurre, que la defensa que hace *El Resumen* de los proyectos del general Cassola, se asemeja al apoyo que algunos individuos del partido liberal vienen prestando al

gobierno del Sr. Sagasta, del cual son muy devotos, eso sí; pero a quien hacen todo el daño posible.

En último término, bueno es saber que el servicio obligatorio que pedían los izquierdistas, por lo menos no se puede plantear hasta dentro de cinco años; y eso haciéndose todos los milagros en el carácter nacional, y por el ministerio de Fomento, que reclama *El Resumen*. Pero en esta hipótesis nuestro estimado colega reconocerá que sus puntos de vista son, en el resultado de las cosas (aparte de la literatura y de otros rodeos), idénticos a los de *La Epoca*, que... tampoco quiere ahora el servicio obligatorio, que tanto ama.

El tratado con los Estados Unidos.

Aunque se acordó guardar reserva en la reunión de ayer de los diputados de las Antillas con el Sr. Moret, *El Liberal* ha oído que los diputados de unas y otras procedencias, inspirándose en un sentido exclusivamente nacional, manifestaron su opinión ante el conflicto que pudiera surgir si llegara el plazo señalado al *modus vivendi* sin que las negociaciones para el tratado llegaran a un resultado satisfactorio.

En virtud de las observaciones hechas sobre cinco ó seis puntos esenciales, el ministro de Estado hará nuevas peticiones; pero si hemos de decir la verdad —añade *El Liberal*—ninguno confía en su éxito.

El Imparcial escribe por su parte:

«Es preciso, para conjeturar algo del objeto de la reunión, tener presente el estado del asunto que preocupa por igual a todos los partidos antillanos. Recordando así los antecedentes, parecemos que como los Estados Unidos no se inclinaban a ceder en los dos artículos que más positivamente interesan a Cuba y Puerto Rico (el azúcar y el tabaco), resulta que el tratado de comercio es ya difícil, sino punto menos que imposible. El punto de la cuestión ha debido ser, según nuestros cálculos, la conveniencia de considerar definitivo el convenio temporal, que ha venido prorrogándose los meses pasados.»

Si esto es así, creemos que el gobierno, y en su nombre el Sr. Moret, juzgará llegado el momento de acometer las reformas económicas en Cuba, que permitan a la industria y a la producción antillanas luchar con ventaja en nuevos mercados; porque en cuanto pueda competir en Inglaterra, por ejemplo, los mismos nort-americanos se hallarán en el caso, por su propio interés, de hacer la rebaja a que parecen negarse hoy con harta intransigencia.

El martes próximo se reunirá la interpelección sobre el *modus vivendi* con los Estados Unidos. El primero que usará de la palabra será el Sr. Caibeton.»

La revista de mañana.

Se verificará a las cuatro de la tarde, revisando S. M. la Reina las tropas de la guarnición y cantones, formadas en la forma siguiente:

Apoyará la izquierda de la línea el principio del paseo de Recoletos, extendiéndose la derecha por este y el de la Castellana y calle de Ríos Rosas. La división de Ingenieros cubrirá a continuación de la brigada de cazadores, hasta el farol núm. 270, y luego la de Artillería en el mismo paseo de la Castellana y calle de Ríos Rosas, y la de caballería en esta misma calle. El 5.º regimiento divisionario formará en la calle de Buenos Aires en columna de baterías; el 5.º de cuerpo en columna de secciones, y el tren de sitio en columna doble, ambos en la Castellana, y el 2.º y 4.º de cuerpo en línea.

Los cuerpos saldrán de sus cuarteles ó cantones a la hora conveniente, para que los batallones de Ciudad Rodrigo, Manila, Segorbe y Telégrafos, y regimientos de infantería, 5.º y 4.º de cuerpo, el de Sitio y los de caballería, se hallen a las tres y cuarto en el punto de su formación en la línea, y los demás a las tres y media.

Los cuerpos cuyo orden de formación permita el de parada, harán en éste los honores a su majestad, y los demás en la formación que les ha sido designada.

El desfile se hará, según hemos dicho, en la fuente Neptuno, en columna de honor por secciones, con los guías a la derecha, quedando durante éste, frente a S. M., las músicas de los cuerpos, para tocar durante el paso del cuerpo respectivo. Los cuerpos de Artillería y caballería lo verificarán al trote. Solo se interrumpirá el tránsito por las boca calles, y el de los coches y tranvías, si fuera preciso para la formación designada a cada cuerpo, pocos momentos antes de pasar S. M. por frente de los mismos.

Las tropas vestirán en traje de gala con capote y sin mochila, y los oficiales generales de media gala.

Terminado el desfile, las tropas regresarán a sus cuarteles siguiendo la ruta que juzguen más conveniente los jefes de división y brigada respectivos.

La fiesta militar que se prepara promete ser brillantísima bajo muchos conceptos, siendo estos días el objeto de todas las conversaciones.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

El conflicto franco-alemán.

París 27.—Una nota de la Agencia Havas, comunicada a la prensa, dice que hay razones para creer que el gobierno alemán desea llegar cuanto antes a una solución en el incidente con Francia sobre la prisión del comisario de policía Schnaubele.

Un despacho oficioso de Berlín recibido esta tarde, dice que el asunto está en buen camino.

«Podría ser, añade, que una solución pronta y satisfactoria hiciera inútil el envío a París del expediente incoado por las autoridades alemanas en averiguación de los hechos ocurridos.»

Como es sabido, el gobierno alemán en justa reciprocidad, había ofrecido remitir al gobierno francés dicho expediente.

Berlín 27.—El periódico *el Correo de la Bolsa*, en su edición de esta tarde, dice que no sería extraño que Schnaubele sea puesto en libertad por su calidad de comisario de policía de Francia, a pesar de las pruebas de espionaje y de alta traición que se

pretende dicho diario existen contra aquel funcionario.

París 27.—Mañana los ministros que se encuentran actualmente en esta capital, se reunirán para tratar sobre las cuestiones pendientes reanudando la antigua costumbre de celebrar tres consejos semanales.

Firmeza de valores.

París 27.—La Bolsa cerró con firmeza en todos los valores.

El 3 por 100 francés se hacía al rededor de 80 por 100. El exterior español, a 64.25; el italiano, 40 céntimos más alto que ayer, y las acciones del canal de Panamá, con más de un franco de ventaja.

Los consolidados ingleses vienen también firmes en Londres.

El exterior español ha subido hoy allí cerca de medio por 100.

El conde de Solms.

Berlín 27.—A pesar de lo que han asegurado algunos periódicos de Berlín, no es todavía definitiva la combinación diplomática anunciada, pero parece seguro el nombramiento del conde de Solms, que actualmente desempeña el cargo de ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, para la embajada cerca de la corte italiana.

El candidato que reuna más probabilidades de sustituirle, es el Sr. Stamm, secretario que ha sido de la embajada alemana en París.

Leyes eclesiásticas.

Berlín 27.—La Cámara prusiana de diputados ha procedido por fin a la votación definitiva del proyecto de ley político eclesiástico, siendo aprobado por 243 votos contra 100.

No ha habido más que 42 abstenciones.

Ministros en Argel.

Argel 27.—Los ministros Sres. Granet y Millard han renunciado a su pro-estado viaje a Túnez, en vista de la cuestión pendiente entre Francia y Alemania.—*abrá.*

Aranceles consulares.

Ocupándose *El Estándar* de los aranceles consulares, ataca las reformas introducidas en los mismos por el señor ministro de Estado, prediciendo considerable disminución en los ingresos del Tesoro.

En demostración de su aserto, compara el articulado la partida de 611.25 pesetas que han producido los *derechos obvenacionales* de los cónsules en Marzo de este año, con la de pesetas 867.701.84 que produjeron estos y otros rendimientos consulares.

Con decir que en esta comparación se relacionan partidas heterogéneas, que en la primera no se incluyen más que los derechos obvenacionales de los cónsules y en la segunda se comprenden otros rendimientos, y por último, que no se ha publicado todavía el estado de los ingresos por este otro concepto, queda probado el evidente error en que ha incurrido el articulista de *El Estándar*.

Por otra parte, no será extraño que disminuyan algo los derechos consulares, porque precisamente el principal objeto de la reforma, ha sido aliviar las cargas al comercio y a la navegación.

Ecos de Madrid.

Bautismo y confirmación.—La duquesa de Frias.—El Obispo prior de las órdenes militares.—Conjuración triunfante.—Ya se bailó.—Rumores de fiestas.—Más matrimonios.

Según había anunciado, ayer a las cuatro de la tarde se verificó en el templo de San Jerónimo el bautizo del hermoso niño que há poco ha dado a luz la bellísima señora doña Amelia Romea, esposa del ex diputado D. Francisco de la Iglesia.

Tuvo el recién nacido en la pila bautismal una dama tan notable por sus encantos personales como por sus cualidades y virtudes: la duquesa de Frias;—fué padrino el Sr. D. Agustín Díaz Agero, y administró el Sacramento el Ilmo. Sr. D. José Rancés y Villanueva, Obispo prior de las órdenes militares, tío del neófito.

Al penetrar la comitiva en la iglesia, la recibió el clero con la manga de la parroquia y cruz alzada, dejándose oír al mismo tiempo los ecos armoniosos del órgano.

La ceremonia revistió, pues, gran solemnidad, y enseguida se celebró otra no menos imponente: la de la confirmación del tierno infante, que hizo asimismo el señor obispo Rancés, sirviendo entonces de padrino el hermano de este, el distinguido diplomático marqués de Casa La Iglesia.

La concurrencia, que era igualmente numerosa que aristocrática, se trasladó luego en varios carruajes a casa de los padres del nuevo cristiano, y llevando en brazos a su ahijado la duquesa de Frias.

Después de felicitar todos a la madre, cuya salud es todavía delicada, sirvióse un esquisito refresco con honores de *lunch*, regalándose preciosas bolsas de raso con dulces a los concurrentes.

No hubo sino elogios para el elegante comedor que ayer se estrenó, y es modelo de riqueza y de buen gusto.

Los artesanos del techo, los tapices que cubren las paredes y la magnífica colección de platos suspendidos también en aquellas, llamaron la atención general, siendo objeto de unánimes alabanzas.

Por la noche se bailó... ya, en el hotel de los condes de Casa-Valencia.

Al penetrar en él sus amigos, nada indicaba lo que debía suceder después: había muebles en el centro del salón y en otras distintas partes del mismo; el piano se hallaba herméticamente cerrado, y no se veía tampoco quien lo debiera tocar.

Pero en los grupos de la juventud comenzó a notarse cierta agitación y cierto movimiento: corrían rumores de secreta conspiración, ó mejor dicho, de golpe de Estado; y en efecto, antes de las once ocurrió un verdadero pronunciamiento.

El alma de éste fué una graciosa y travie-

sa niña unida por vínculos de cercano parentesco a los amos de la casa, quien con aire de autoridad dió orden a los criados de que despojaron—6 despojaron—el recinto de estorbos, mientras el Sr. Esperanza y Sola, tan hábil músico como galante caballero, se ponía al piano, ejecutaba un wals, y multitud de parejas se lanzaban a bailar.

Desde aquel punto y hora no se interrumpieron la alegría ni la animación; a los walses sucedían los rigodones, y hasta se hablaba de improvisar un cotillon, cuando las madres y los maridos, lamentándose de lo agitado de la tarde, por efecto de las carreras de caballos, pusieron fin a la fiesta cuando no se hallaba lejana la segunda hora del nuevo día.

Dijérase que se habían citado en los salones de la Fuente Castellana las damas más seductoras de la corte, porque los poblaban Juquiña de Osma, deslumbradora cual siempre de gentileza y de elegancia; la marquesa de Casa-Irujo, de suave y dulce fisonomía, tan dulce y suave como su carácter; la preciosa hija de los marqueses de Salamanca, que ha hecho el último invierno brillante entrada en el gran mundo; Isabel Ferráz, tan atractiva por su gracia como por su ingenio; Adela Crooke y Guzman, uno de los tipos más hechiceros de la sociedad presente; la señora de Ruata, otro tipo de la belleza oriental; la vizcondesa del Cerro de las Palmas, que seduce a la par con sus encantos y con su bondad; Mercedes O'Donnell, quien atrae a la par miradas y corazones; la condesa de Villagozalo y la señora de Stuers, de hermosura tan extraordinaria como admirable.

No acabaría nunca, a querer detallar cuantas eran dignas de especial y detenida mención.

Dire, pues, que estaban además las duquesas de Castrejón, Mandas, Tetuan y Plasencia; las marquesas de la Puente y Sotomayor, de Bedmar y Romana; las condesas de Valencia de Don Juan y Cumbres Altas; marquesas de Montehermoso, Martorell y Santa Cristina; las señoras y señoritas de Weill, Alcalá Galiano (don Pelayo), Brunetti, Caro, Mesía de la Cerda, Vargas, etc.

Asunto predilecto de las conversaciones era, según costumbre, el de los matrimonios concertados ó próximos a realizarse.

El 30 se verificará el de la señorita doña Angela Musso con D. Fernando Peñarrubia y Morenes, sobrino carnal del conde del Asalto.

Poco después tendrá efecto el de la señorita de Lopez de Ayala, hija de los condes de Cedillo, con el bizarro militar Sr. Manso de Zúñiga.

En fin, en cuanto trascurra el luto que lleva por su padre, se unirá la hija de un grande de España, con el hijo político de otro grande; que acaba de obtener un título del Reino.

También se anunciaba una nueva fiesta en la legación de Inglaterra; y el embajador de Francia daba la satisfacción de que hallándose muy aliviada su amable consorte, continuará en breve las recepciones de los martes, cuya agradable memoria engendra el unánime deseo de verlas reproducidas en término breve.

ASMOBRO.

Los agricultores vinícolas zamoranos.

Hemos recibido la exposición que los agricultores vinícolas de Zamora dirigen a las Cortes en defensa de sus amenazados intereses.

«¿Qué escuela económica—dice la exposición—se atrevería a defender un impuesto sobre una industria que gravase sus productos con un ochenta, un ciento ó un ciento veinte por ciento de su valor efectivo?»

De seguro ninguna. Pues sin embargo, éste absurdo económico se realiza en nuestro país. El vino, a más de las contribuciones impuestas al productor, paga con el nombre de consumos en todas las capitales de España el 80, el 100 y el 120 por 100 de su valor real.»

Para remediar en lo posible la triste situación de los agricultores vinícolas de aquel país, piden a las Cortes que se prohíba la fabricación de los vinos llamados artificiales y que no sean producto exclusivamente de uva; que al terminar el tiempo por el que rige el actual tratado con Alemania, sea estudiado y modificado en sentido más favorable a la producción española; que se inutilicen los alcoholes alemanes, haciendo imposible que se apliquen a la fabricación de vinos y aguardientes, aun cuando sirvan para otras industrias; que los productos de la llamada fabricación de vinos artificiales se graven con igual impuesto de consumos que los naturales, imponiendo además a dicha fabricación una tarifa especial por contribución de industria, que compense la muy crecida que los viticultores pagan por territorial, y que se modifiquen las tarifas de consumos, gravando al vino con una tributación módica.

Un drama sangriento.

Ocurrió anteayer tarde en Barcelona. Hé aquí cómo lo refiere *La Publicidad*:

«Algunos gritos, seguidos de dos detonaciones de arma de fuego, llamaron la atención y alarmaron, como es de suponer, al vecindario.

Atraído un municipal por los rumores que empezaron a circular, se le había cometido un crimen, subió al piso que le indicaron los vecinos y cuya puerta se hallaba abierta, pero al ir a penetrar en él, oyó una voz que decía:

—El que se atrevió a entrar, muera.

El guardia tuvo el buen acierto de coger el picaporte y cerrar la puerta con violencia, manteniéndola cerrada con ayuda de algunos vecinos, a fin de que el que estaba dentro no pudiera salir.

Entre tanto fué avisado el alcalde del barrio y otros agentes de la autoridad, y dirigiendo la palabra al primero desde la escalera al que estaba dentro, le intimó para que se entregara a la autoridad.

—¿Me responde usted de mi vida?—preguntó el que estaba dentro.

—Sí—contestó el alcalde.

—Pues entren sin temor.

Abrióse la puerta, y como apareciese ante los ojos del municipal que entró primero, un hombre armado de una pistola y en actitud hostil, le dijo, apuntándole con el revólver:

—Echate al suelo enseguida, ó disparo.

El hombre aquel se arrojó al suelo y los guardias pudieron sujetarle.

El espectáculo que se presentó ante los ojos de los circunstantes que en raron en otra habitación, dió á comprender que había ocurrido allí una escena violenta, con fatal resultado.

Aquella infeliz era la madre política del detenido, y sin duda á consecuencia de alguna violenta cuestión surgida entre los dos, le disparó aquel los dos tiros de una pistola Lafoucheaux, cuyos proyectiles le penetraron en el costado izquierdo, dejándole muerta.

El juzgado entiende en el asunto.

AL MENUDEO.

Ayer tarde, como miércoles, se reunió en el salón de Juntas del ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Gamazo, el Consejo pleno de aquel departamento, haciendo uso de la palabra varios señores consejeros, para discutir algunos expedientes relativos á las secciones de Filipinas y de Africa, y tratar de otros asuntos.

El sábado 30 del actual termina el plazo concedido por el gobierno para redimirse á metálico del servicio activo del ejército, ya de la Península, ya de Ultramar, debiendo ingresar en las tesorerías de las delegaciones de Hacienda los respectivos interesados ú otros á su nombre, 1.500 ó 2.000 pesetas, según sea para la Península ó para Ultramar.

Ha regresado de Andalucía el Sr. D. Manuel Becerra, á quien sus correligionarios han obsequiado mucho durante la expedición que por aquella comarca acaba de realizar.

Detrás de la iglesia de San Andrés encontraron anoche los agentes de la autoridad un niño recién nacido muerto.

Nos dicen del Carrizal, pueblo perteneciente al municipio de Vega de Almansa, que los servicios de sanidad se hallan allí tan desasistidos, que en la fuente destinada al servicio del vecindario beben los ganados y se lavan ropas, como vamos á entrar en la época de los calores, y esto es perjudicial á la salud pública, sería conveniente que las autoridades remediasen estos daños.

La Gaceta solo publica hoy los decretos del ministerio de la Guerra que anoche adelantamos.

Un loco.

A la una de la madrugada de ayer fué detenido en la Plaza de Oriente un jóven que viene padeciendo de enagenación mental.

Los guardias se encontraron de pronto con un hombre completamente desnudo, quien al verlos emprendió precipitada carrera alrededor de la verja que cierra los jardines de la Plaza.

Los guardias corrieron tras él, pero el desnudo al verse acosado de cerca, agarróse á los hierros de la verja y logró saltar á la parte interior.

También los guardias saltaron, y entonces el perseguido no encontró otro recurso que emprender una desesperada lucha con ellos, tan cerca del pilón de la fuente, que uno de los guardias cayó al agua acompañado de su contrincante.

El sujeto autor del escándalo, fué conducido á la prevención de Palacio.

El desgraciado resultó llamarse Eusebio Vileira, que había logrado escapar de su casa, Zurita, 43, burlando la vigilancia de su familia.

El Sr. Montero Ríos salió ayer tarde para Zaragoza, con objeto de asistir hoy á la vista de un pleito en aquella Audiencia.

Petardos.

Anoche estallaron dos en la calle de la Encarnación, uno de ellos en la escalinata del convento, y otro en una reja baja de la casa que habita en dicha calle el Sr. García Lomas, vicepresidente de la Diputación provincial.

El segundo rompió bastantes cristales, y ambos produjeron alarma y ruido, tanto más grandes, por cuanto la calle es de las menos frecuentadas á tales horas.

Los agentes de seguridad, al acudir al sitio, encontraron los dos artificios, ya descargados, pero no pudieron apreciar la materia, ni menos aún el contenido.

Encontraron, además, un frasco con un líquido que se cree sea licor feniano.

El juzgado entiende en el asunto, y los petardos han pasado á reconocimiento facultativo.

Se dice que son muy semejantes al encontrado días atrás en el ministerio de Hacienda.

Presupuestos.

La subcomisión de presupuestos de Fomento se reunió anoche.

Después de larga discusión, en la que intervinieron principalmente los Sres. Fabra (D. Gil) y Ramos Calderón, se aprobaron los capítulos correspondientes á Bellas Artes, segunda enseñanza y enseñanza superior.

La discusión quedó pendiente, para continuarla en una nueva reunión que se celebrará mañana, en el capítulo correspondiente á construcciones civiles.

En cuanto la subcomisión de presupuestos del ministerio de Fomento termine sus trabajos se reunirá la comisión general para estudiar aquel y las incidencias pendientes del de Gobernación.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22 duplicado.

La Exposición de Filipinas.

Mañana comenzarán á establecerse en el Parque del Retiro algunas instalaciones de la Exposición general de Filipinas, cuyos trabajos están recibiendo gran impulso, con objeto de que se hallen listos para la solemne apertura de 1.º de Junio, por más de que para esa fecha no habrán podido arribar á nuestras costas todavía diferentes productos que saldrán de Manila con dirección á España en el vapor de 1.º de Mayo.

El lago proyectado para la exposición se halla

ya construido, y ahora solo falta ornar su margen, en donde se plantarán pitas ó agaves americano, bambúes que se traerán de Aranjuez y otras plantas tropicales que le darán cierto carácter insular; y en el agua se pondrán aves apropiadas y canoas indias, que serán después tripuladas y manejadas por indios.

Se encuentra desde anteanoche en cama, fuertemente molestado por un dolor de costado, nuestro particular amigo D. Enrique Arroyo, diputado á Cortes por la circunscripción de Alicante y candidato propuesto por el comité fusionista del distrito de la Universidad para luchar en las próximas elecciones de concejales. Deseamos su pronto restablecimiento.

Con objeto de acordar los festejos con que han de obsequiar al señor ministro de Fomento durante su permanencia en Zaragoza, dice un periódico de esta localidad que se han reunido en el teatro Goya todos los estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad.

También se ha reunido en la Sala de Profesores de aquella Universidad, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el jurado calificador de los trabajos presentados al certámen con motivo de la velada dispuesta en honor del ministro de Fomento.

De los tres presentados, aprobóse una poesía del Sr. Martínez Lecha.

La fiesta promete ser digna de los escolares de Zaragoza.

Benigno Joaquín Martínez.

Ha fallecido ayer, víctima de una fiebre perniciosa, y hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de uno de los más antiguos periodistas, propagador infatigable de las ideas del progreso y quizá el que con más constancia y entusiasmo se había consagrado en España á quebrantar las prevenciones y recelos que nuestra nacionalidad ha producido siempre á los portugueses.

D. Benigno Joaquín Martínez comenzó sus trabajos periodísticos en El Espectador, y á la vez á servir de corresponsal á los periódicos portugueses, trabajos en que no ha cesado hasta pocos días antes de su muerte.

Su popularidad en Portugal era grande, y apenas habrá allí una persona notable como escritor, literato, político, artista ó industrial que no se honrara con la amistad de nuestro amigo y compañero.

Era su tema concluir en el día cuanto trabajo se le encomendase, aún cuando no durmiese.

Los periodistas españoles y muchos de sus amigos le conocían por el escritor portugués.

Modelo de caballeros en su trato con todos, severo é íntegro como funcionario y amantísimo padre de familia, el Sr. Martínez deja un nombre honrado y un recuerdo impercedero en el ánimo de sus numerosos amigos.

Descanse en paz nuestro amigo y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro profundo dolor.

El Sr. Romero Robledo ha llegado á Utrera, donde sus amigos le han hecho un cariñoso recibimiento. Visitará algunas ciudades de la provincia de Sevilla, regresando á su casa de Antequera dentro de pocos días.

En Madrid se le espera del 10 al 15 del próximo Mayo.

Anoche terminó la lectura de su último libro sobre la revolución rusa y la novela en el Ateneo de Madrid, la señora doña Emilia Pardo Bazan.

Fué muy aplaudida.

La comisión de actas ha acordado fijar un plazo de doce días al diputado electo por Játiva, D. Luis Mellana, para que presente el acta.

Parece que al mismo tiempo que se firmaba el dictámen, entregaba el Sr. Mellana su acta en la secretaría del Congreso.

Leemos en La Correspondencia de España:

“El Sr. Barroso ha propuesto una adición á la ley de administraciones subalternas, que ha sido admitida, concediendo el mejor derecho para desempeñar aquellos destinos á los que habiendo sido aprobados en sus oposiciones á las plazas de abogados del Estado no obtuvieron colocación por falta de vacantes.”

Nos parece justo y necesario si las nuevas administraciones han de conquistarse en la organización económica moderna el importante puesto que están llamadas á ocupar.

Coplamos con gusto de La Opinión:

“En los círculos políticos se hablaba anoche de la patriótica actitud de la Regencia, ante la ruda campaña á que se prestaban los conservadores. “Nunca fué para nosotros dudoso que el Sr. Guñon y sus amigos estarían en su puesto de honor y ocupando el lugar que ocuparon siempre entre sus correligionarios, cuando llegase el momento de luchar.”

Teatros.

La representación de Los Puritanos llevó anoche escogido público al elegante teatro de la Princesa. Asistió el duque de Montpensier.

La obra fué interpretada con buen éxito. Todos los cantantes cumplieron muy bien. Fué necesario repetir el dueto del cuarto acto, cantado por los señores Bscha y Valdés.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

En la frontera alemana.

París 28.—Todos los periódicos, hablando esta mañana de la cuestión entre Francia y Alemania, creen que de un momento á otro será puesto en libertad el comisario francés Schnaebelé, quedando, por tanto, zanjado el incidente.

París 27.—Las correspondencias que se reciben de la Alsacia Lorena, están contestes en que cada día son más rigurosas las precauciones adoptadas por los alemanes para impedir el espionaje.

Los extranjeros y naturales del país sospechosos son objeto de escrupulosa vigilancia.

Comunicaciones telegráficas.

París 27.—Ha llamado la atención que algunos órganos oficiosos, contestando á las alegaciones de diversos diarios, declaran que las comunicaciones telegráficas entre Francia y Rusia están aseguradas sin pasar por Austria y Alemania.

Un ministro seguro.

París 27.—Un despacho de San Petersburgo dice que carece en absoluto de fundamento el rumor de que se han hecho eco varios periódicos europeos, sobre la dimisión del Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros, y su reemplazo por el general Igatieff.

Añade que el Sr. Giers no ha dimitido ni piensa por ahora presentar la dimisión.

Noticias personales.

Berlin 27.—En los círculos diplomáticos se niega la noticia del próximo relevo del conde de Schouloff, embajador de Rusia en esta corte.

Irlanda y el Canadá.

Londres 28.—Un gran número de arrendatarios de Irlanda se disponen á repeler á viva fuerza á los agentes de la autoridad que vayan á embargarles.

Nueva-York 28.—Según un despacho del Canadá, la Cámara legislativa de aquel dominio inglés ha aprobado una proposición favorable á los autonomistas irlandeses y hostil al proyecto de reprensión para Irlanda presentado por el gobierno en el Parlamento.

Italia y Alemania.

Londres 28.—El Times publica esta mañana un despacho de Constantinopla, diciendo que el gobierno de Berlin ha acogido fríamente las pretensiones de Italia, que pide compensaciones territoriales en la costa septentrional de Africa en cambio del auxilio que prestará á Alemania y Austria en caso de una guerra.—Fabra.

Una dimisión significativa.

París 28.—Las noticias que se reciben de Berlin hacen prever la próxima dimisión del príncipe de Hohenlohe, gobernador general de la Alsacia y la Lorena.

El príncipe de Bismarck, que ya estaba muy disgustado con aquel alto funcionario desde que perdió las elecciones, no oculta ahora el disgusto que le ha producido su conducta en el incidente de la frontera franco-alemana.

Los rusos en Asia.

Berlin 28.—Un despacho de San Petersburgo anuncia que las tropas rusas concentradas en Mawr serán reforzadas con una división del ejército del Cáucaso, la cual se ha puesto ya en marcha para aquel punto.

Dichas tropas no tienen más misión que vigilar la frontera del Afghanistan, donde se esperan graves acontecimientos en vista de la anarquía que reina en aquel emirato.

Los órganos oficiosos rusos niegan que el gobierno de San Petersburgo tenga el propósito de intervenir en él, pero la opinión general es que aprovechará la primera coyuntura favorable, sino para ocupar militarmente el Herat, para favorecer un movimiento separatista en dicha region, donde la dominación afgana tiene numerosos adversarios.

El tratado de comercio con Portugal.

Lisboa 28.—El gobierno portugués ha dirigido una consulta al Consejo general y á las clases mercantiles del país, sobre la conveniencia de renovar ó rescindir el tratado de comercio entre Portugal y España que espira el 30 de Junio próximo.

Se asegura que el Consejo general ha emitido ya su opinión, favorable á la próroga de dicho tratado.

Impresiones pacíficas.

Londres 28.—Las impresiones sobre la cuestión franco-alemana son hoy sumamente optimistas. La mayor parte de los periódicos ingleses creen que el comisario francés Schnaebelé será puesto en libertad.

The Standard dice que el resultado favorable que, según todos los indicios, tendrá dicho asunto, se debe sobre todo á la cordura y paciencia de que ha dado pruebas Francia, lo cual le ha prestado gran fuerza ante la opinión pública.

El sistema del terror.

Londres 28.—El gobierno tiene fundados motivos para creer que los fenianos residentes en los Estados Unidos tratan de apelar al sistema del terror en Inglaterra, por medio de máquinas explosivas.

Al efecto, se ha dado orden á todas las aduanas del Reino Unido, á fin de que ejerzan la más escrupulosa vigilancia con las procedencias americanas. Se asegura que en San Francisco de California se han construido máquinas infernales destinadas á Inglaterra.

El Emperador del Brasil.

Rio-Janeiro 28.—El emperador del Brasil sigue mejor de su enfermedad.

El Banco de Inglaterra.

Londres 28.—En la reunión celebrada hoy por el Consejo de administración del Banco de Inglaterra, se ha acordado bajar el descuento á 2 por 100. Esta medida ha influido favorablemente en la cotización de los fondos públicos.

El 4 por 100 español, que cerró ayer á 68'93, ha tenido una nueva alza haciéndose á 64'87.

Una nueva conferencia.

París 28 (2 tarde).—Se acaba de recibir un telegrama del Sr. Herbert, embajador de Francia en Berlin, anunciando que esta tarde á las cuatro será recibido por el conde Herberto de Bismarck, quien le hará entrega del expediente incoado por las autoridades alemanas respecto del incidente de la frontera franco alemana.

La Bolsa, que comenzó muy firme, ha tenido un pequeño retroceso que ningún hecho político concreto justifica.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 28, á las dos y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Diez y siete senadores en los bancos; en el azul el señor ministro de Fomento; en las tribunas poca gente.)

En el despacho ordinario se dá cuenta de una atenta comunicación del presidente del Congreso al del Senado, participándole que el Congreso no celebra sesión mañana.

Un día de vacaciones.

El señor Presidente: Los señores senadores han oído la atenta comunicación del señor presidente del Congreso, en la cual participa que aquella Cámara no celebra sesión mañana con motivo de celebrarse la revista general de tropas, en que S. M. la augusta Reina-Regente presentará por primera vez á S. M. el Rey al ejército.

Además invita el señor presidente del Congreso á que esta Cámara tampoco celebre sesión, y á que los señores senadores concurren al pórtico del Congreso á presenciar el desfile. De conformidad, pues, con los usos establecidos, propongo á los señores senadores que mañana no celebremos sesión y que concurren á las cinco de la tarde al pórtico del Congreso á tener el honor de saludar á S. M. la Reina Regente.

Así se acuerda por unanimidad. El Sr. Salamanca suplica que le remitan los contratos del servicio de correos de Inglaterra y Alemania en español, para discutir el proyecto de la Transatlántica, porque se le han remitido en inglés y alemán, y esto es lo mismo que mandarle á un cojo un par de antiparras. (Risas.) Siguen aprobándose sin debate, como en sesiones anteriores, algunos dictámenes mixtos de carteretas, y se aprueban también en votación definitiva otros proyectos.

Derechos pasivos á los maestros.

Se aprueban los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11.

Orden del día para el sábado: Carreteras. Se levanta la sesión á las tres y cuarto.

Nos escriben de Murcia manifestándonos que los cuerpos de seguridad y vigilancia de aquella capital han ganado gran prestigio y gene-

rales simpatías, siendo elogiados por la prensa periódica sin distinción de matices políticos, por todo el vecindario sin distinción de clases, por la captura hecha en una casa de la calle de la Greña, de aquella ciudad, de unos criminales autores de tres robos de importancia, cometidos en la población en el transcurso de once días, de uno efectuado en Cartagena á D. Juan Onofre Eduarte y de otro llevado á cabo en Altrán doles todas las alhajas, algunas ya fundidas, así como también una multitud de útiles y herramientas propias para fracturar cerraduras, crisos y otros instrumentos que usaban en su criminal industria.

Ayer, en efecto, se recibió en Madrid una carta del Sr. Albareda, en que hablaba á su familia de una pequeña molestia que tenía en el mano; pero es ligera, y de fijo habrá desaparecido ya.

Según El Globo, existen en poder de algunos diputados por Cuba cartas de personas respetables y dignas de fé, en las que se afirma que la corrupción é inmoralidad en la Administración, especialmente en las Aduanas, ha llegado á tal extremo, que se hace preciso que con verdadera urgencia se proceda á poner el remedio, si quiere que el mal no tome las proporciones de una verdadera gangrena.

Consejo de ministros.

En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, después del acostumbrado tratamiento de política exterior é interior hecho por el presidente del Consejo, S. M. ha firmado el decreto nombrando jefe de Alabarderos al general Castillo, conde de Bilbao.

El señor ministro de Fomento ha recogido también la firma de S. M. para unos decretos relativos á las obras del puerto de Gijón, á los que sabemos que asunto relacionado con la Universidad de Zaragoza y el nombramiento de un comisario de agricultura de la provincia de Girona.

También ha firmado la Reina un decreto de indulto de escasa importancia.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros subieron á las habitaciones de la Reina doña Isabel, con objeto de despedirse de la augusta señora, pasando después con el mismo objeto á la de los duques de Montpensier, que no estaban en Palacio.

El Sr. Moret no ha asistido á este Consejo.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 28, á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia.) El Sr. Presidente propone á la Cámara acordar que mañana no se celebre sesión, á fin de asociarse al solemne acto de revistar S. M. la Reina por primera vez las fuerzas de este distrito militar.

Así se acuerda. Los señores Montilla, Fiol, Prieto y Caules, Quintana y Suarez Inclán, dirigen preguntas y piden documentos de relativo interés.

ORDEN DEL DIA.

El Jurado.

El Sr. Pacheco remanda su discurso, ocupándose de la distinción del hecho y el derecho.

En punto á esta distinción de hecho y de derecho de que habló el Sr. Pidal, afirma el orador que no es un fundamento esencial, sino primordial.

Califica el Sr. Pidal este Jurado, de Jurado de la desconfianza—añade el orador;—no es este el Jurado de la desconfianza, antes por el contrario, el ministro y la comisión han puesto en él todo el interés posible, en términos que en su afán de garantizar su existencia y asegurar su viabilidad el porvenir, han establecido limitaciones en las figuras de delito sometidas á su deliberamiento.

Y si esa sobriedad no está muy en consonancia con el rigorismo de los principios de escuela, lo está en cambio con un espíritu de transigencia, toda vez que el Jurado viene á ser en definitiva un elemento de gobernar, y gobernar es transigir.

Examina después el orador la cuestión de oportunidad, aducida como uno de los argumentos de más valor por el Sr. Pidal, y el inconveniente de que este juicio sea un juicio por iguales que trae aparejado el principio de igualdad psicológica entre el procesado y los que le han de juzgar, y estima el orador que siempre es hora oportuna para practicar el bien, y que no hay paridad psicológica entre el acusado y los jueces, porque fuera de la conciencia de lo sagrado que estos ejercen, no puede negarse la influencia que ejerce en el espíritu de los juzgadores, la conciencia de que en ellos no se supone la falta cometida por el acusado.

Encuentra el Sr. Pidal sin fundamento alguno la propiedad educadora atribuida al Jurado, y advierte el orador que por poca que fuera ha de ser mayor que la que existía con el antiguo procedimiento secreto y escrito, porque en aquel no había lugar al contraste y á la perquisición moral que en el nuevo procedimiento que se trata de implantar: el debate de las circunstancias procesales.

Termina el Sr. Pacheco diciendo que el gobierno y la comisión entienden que es un beneficio para el país el establecimiento del proyecto que se discute, y que el niño Rey D. Alfonso XIII podrá contar como una de las glorias de su reinado, el planteamiento de una institución tan liberal y civilizadora. (Muy bien, muy bien. El orador es felicitado por los señores ministro de Gracia y Justicia, Canalejas, Maura y otros muchos diputados.)

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) habla para alusiones.

Encuentra extraño que el Sr. Pacheco profiera ideas tan contrarias á las que profesó su tío el ilustre jurisconsulto D. Joaquín Francisco Pacheco.

Repite los argumentos de su discurso, y afirma de nuevo que el Jurado significa una desconfianza al poder judicial.

El Sr. Asasa hace uso de la palabra para alusiones, ocupándose de la cesantía del Sr. Perez Nisarro, fiscal que pidió la abolición de La Ilustración Española y Americana, extendiéndose largamente para demostrar que aquel fué un caso de rebeldía de un inferior á un superior.

Excita al señor ministro de Gracia y Justicia á que proteste de las frases del Sr. Pacheco y vuelva por el prestigio de la magistratura.

Cuenta el orador lo que dice que ocurrió, interrumpiéndole el Sr. Pacheco, y promoviéndose en este motivo un incidente bastante animado.

Concluye diciendo que el partido liberal, si lo preventivo le tiene horror, para lo represivo es una calamidad.

(Las tribunas vanse animando á estas horas.) El Sr. Carnicé (magistrado del Supremo) interviene para alusiones.

Defiende á los jurados de las acusaciones y de presiones conservadoras.

Declara que como magistrado de los que plantearon el Jurado en España, ya tuvo ocasión de apreciar sus efectos, y afirma en conciencia que aquellos ciudadanos que constituyeron tribunales de hecho, procedieron con perfecta lealtad y con imparcial criterio.

Consigna que la magistratura no es opuesta á la democracia ni á las reformas progresivas, como es

supone equivocadamente. (Aprobacion en la mayoría.) No encuentra ningun argumento contra el Jurado en el discurso del Sr. Pidal, el cual no hizo sino dar vueltas alrededor del tema, sin entrar en él. Sostiene que el juicio oral y público y el Jurado son complementarios, y que el uno no puede existir sin el otro.

Es probable que pasado mañana dé lectura el señor ministro de Marina en las Cámaras al decreto fijando el número de fuerzas navales en el próximo año económico. Ahorcado. Esta tarde se ha encontrado ahorcado, pendiente de un árbol inmediato al embarcadero del Canal, un hombre como de sesenta años de edad y de pobre aspecto; no ha podido ser identificado su cadáver.

Segun telegrama que hemos recibido, anoche falleció en la ciudad de Santiago el diputado de la mayoría cuyo nombre sirve de epigrafe á estas líneas. El Sr. Orense fué siempre de ideas liberales, y ha representado varias veces el distrito de Padron, por donde en la actualidad era diputado. Sentimos de todas veras la muerte de nuestro antiguo amigo, á cuya familia enviamos el más sentido pésame.

Consejo, Sr. Sagasta; el capitán general y el gobernador de Madrid. Los duques de Montpensier saldrán mañana por la mañana para el Escorial acompañados del duque de Sexto; pasarán allí el día y por la noche tomarán allí el tren que les conduzca á Francia.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Los fondos de nuevo pedidos. Un cuartillo por ciento ha ganado el principal signo de crédito sobre el cambio á que ayer cerró su cotizacion, y la misma ventaja se observa en la Deuda exterior.

Resúmen. Los fondos de nuevo pedidos. Un cuartillo por ciento ha ganado el principal signo de crédito sobre el cambio á que ayer cerró su cotizacion, y la misma ventaja se observa en la Deuda exterior.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'15; fin de mes, 64'05 papel; fin del próximo, 64'15 papel.

PARTES TELEGRÁFICOS

París 28 (3 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 64'40.—3 0/0 francés, 80'80.—5 0/0 italiano, 87'85.—4 0/0 turco, 13'60.—Egipto, 88'87.—Otomano, 511'25.—Nortés, 845'00.—Panamá, 405'00.—Rio Tinto, 236'25.—Ferro-carriles andaluces, 250'50.—Idem portugueses, 56'25.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0°.

¡LOS DEPILATORIOS DUSSE! Son de dos especies: para el rostro y para el cuerpo. Si se quiere hacer desaparecer de la barba algunos pelos demasiado varoniles, empleese la Pate Epilatoire, que destruye la raíz en algunos instantes; para los brazos, empleese el Pili-vore.

Cantos.

Santo de mañana.—San Pedro de Verona y San Roberto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará solemne funcion á San Pedro Martir, con misa mayor á las diez, vísperas á las tres y preces y reserva á las cinco.

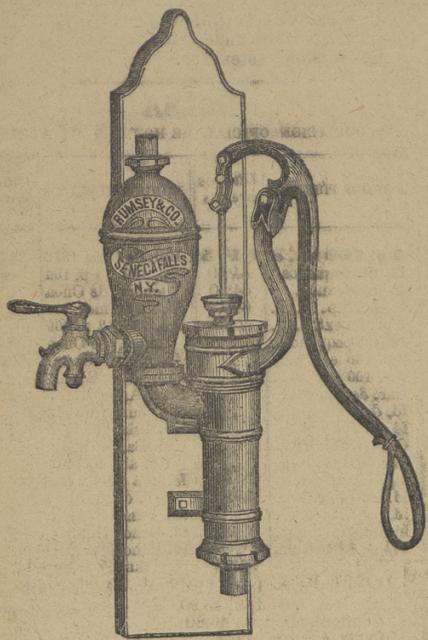
Espectáculos para mañana.

Princesa.—13.º de abono.—T. 1.º.—A las 8 3/4.—Gh Ugonn. Alhambra.—21 de abono.—T. impar.—A las 9. La hija de madame Angot. Apolo.—A las 8.—Ensayo general.—A las 8 3/4.—Cádiz.—A las 8.—2.º segundo acto.—A las 11 1/2.—Lohokely (balle).

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

DEPURATIVOS y ANTIHERPÉTICOS

Esencia de Zarza, obtenida al vapor cada ocho días... Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid



LA MAQUINARIA INGLESA 18, PLAZA DEL ANGEL, 18 ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS PARA AGUA, GAS Y VAPOR MANGAS, CORREAS, ETC. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

En las Farmacias, Perfumerías y Potequerías La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

VENTA

Se vende una magnífica posesión de recreo en San Sebastián, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada.

SOLUCION COIRRE Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escorbuto, Incuria, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Impotencia, Dispepsias e Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmaco, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

El empleo copioso del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías...

AGENTE GENERAL: SEGUIN Rue Buguerie, 3 BORDEAUX Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

En Madrid: El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10; casa Pascual, Arenal, 2; Urquola, Mayor, 1; Gregorio de Guines, Carmen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera de San Jerónimo, 8; perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2.—En Zaragoza: Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension a Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimestrales de Barcelona el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

VIAJES DEL MES DE ABRIL DE 1887 El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ VERACRUZ

El 20, de Santander, el vapor REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz, el vapor VAPORES-CORREOS A MANILA

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo a Cebu Salidas mensuales de Liverpool, 13, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo próximo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta.

VER DENTICINA INEFALIBLE Ni un niño se muere la dentición, pues la salva aun en la agona brotan fuertes dentaduras, reaparece la fiebre, extingue la diarrea y accidentes, se bastece a los niños los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de Villa, 4, per mayor en todas las boticas, droguerías de España

LICOR Y CAPSULAS DE BREA Recomendado para toses, catarros crónicos.—Frascos en Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid

MALES SECRETOS. Curación radical pronta y segura por métodos especiales de exito infalible. Consulta todos los días de 11 a 1 mañana y para Señoras de 3 a 6 tarde y por Correspondencia. Gratis a los pobres los domingos. GABINETE-MEDICO, calle Montera, 33, 1.º, Madrid.

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO LICOR ANTIGASTRALGICO del Dr. J. MARTI, P. farzacoentico de la Real Casa Remedio unico e infalible para combatir las afecciones gastralgicas, digestiones dificiles, vomitos, acedeces, dolores de estomago, etc.

Table with 2 columns: Product Name and Price. Includes items like Especial de la India, Pekos, Souchong extra, Mezccla superior, Congo fino, Perla fina, Imperial.

LAS COLONIAS.—PRAST, ARENAL, 8 Teléfono número 283

NADIE PUEDE competir ni en baratura ni en género, con la acreditada bodega de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso que es imposible ir más allá.

Abril 28) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1.º)

EL MOLINO DEL FLOSS

—Pero no lo hice a propósito—dijo Maggie;—no pude remediarlo. —Si podías—dijo Tom—si pensaras lo que haces. Eres muy mala, y no vendrás conmigo a pescar mañana.

pensar en ella. ¡Buena; pues se quedaría allí a pesar del hambre; se ocultaría detras de la cuba y allí pasaría la noche; entonces todos se asustarían, y Tom se arrepentiría de su crueldad. Dando Maggie rienda suelta así al orgullo de su corazón, se deslizo tras de la cuba; pero no tardó en continuar llorando al pensar que no se inquietarían por su ausencia.

—¡Bondad del cielo, se habrá ahogado!—exclamó la señora Tulliver levantándose y corriendo a la ventana.—¡Por qué la has dejado sola?—añadió como toda mujer asustada, acusando no importa a quién ni importa de qué.

bajas.» Pero ella se lanzó hacia él, y agarrándose a su cuello sollozando: «¡Oh, Tom, perdíme por Dios; no puedo soportarlo; sérem cuidadosos; me acordaré de todo; quiero que...»